

# Justicia y compasión

Una historia de los años noventa que se recuerda poco es que Alberto Fujimori indultó a 456 reclusos que habían sido sentenciados o se encontraban procesados por terrorismo y traición a la patria. Además, concedió a 46 el derecho de gracia y a 33 la conmutación de su pena. En total, permitió que saliesen de las cárceles 535 personas entre los años 1996 y 2000. El criterio para darles la libertad fue, en la mayoría de los casos, que habían sido acusadas o condenadas injustamente y la selección de estas personas estuvo a cargo de la Comisión Ad Hoc de Indultos que integraban el entonces defensor del Pueblo Jorge Santistevan, el ministro de Justicia y el sacerdote Hubert Lanssiers, como representante personal de Fujimori.

La historia ha sido olvidada porque, de un lado, muchos fujimoristas se han empeñado en construir la imagen de su líder histórico como un guerrero implacable contra el terrorismo y, del otro, muchos antifujimoristas han preferido ver en Fujimori solo al violador de derechos humanos. Los primeros llegaron incluso a construir una leyenda negra según la cual en los gobiernos de Paniagua y Toledo se había liberado a miles de terroristas cuando lo cierto es que en el gobierno de Paniagua se dieron 154 indultos, 71 conmutaciones y 2 derechos de gracia y en el de Toledo 95 indultos, 36 conmutaciones y ningún derecho de gracia. Es decir, Fujimori indultó a más condenados injustamente por terrorismo que Paniagua y Toledo juntos.

El gran promotor de esos indultos fue Lanssiers, un sacerdote excepcional ordenado en Japón, sobreviviente de Vietnam y Kampuchea, profesor de Filosofía y respetado capellán de las cárceles hasta su muerte en el 2006. Su cariñoso sarcasmo era legendario, como también su profundo conocimiento del alma humana. Alguna vez le pregunté, a fines de los noventa, qué pensaba de Alberto Fujimori y me contestó que le había tocado enfrentar situaciones muy difíciles pero que en lo que a él concernía, su experiencia era favorable porque accedía a la mayoría de sus recomendaciones de indultos.

Keiko Fujimori ha pedido compasión para su padre, quien esta semana volvió a la prisión al haberse anulado el indulto que recibió de Pedro Pablo Kuczynski. Es una lástima que la lideresa de Fuerza Popular no haya sentido la misma compasión cuando PPK concedió el indulto y su partido emitió un comunicado en el cual criticaba la forma en que este se había dado o cuando apoyó una celada –los ‘mamanivideos’– para provocar la renuncia de PPK y sacar del Congreso a su hermano Kenji, el promotor del indulto a su padre. Pero nunca es tarde para arrepentirse.



ALFREDO  
Torres

Analista político



Ahora que el camino del indulto está cerrado, la salida de Fujimori del penal de Barbadillo pasa por la aprobación de una ley de prisión domiciliaria. Esta iniciativa fue planteada originalmente por el congresista Roberto Vieira en abril del 2017, pero fue desechada por Fuerza Popular. Luego, en octubre del 2018, ante el inminente retorno de Fujimori a prisión, Fuerza Popular aprobó apresuradamente un proyecto de ley de Yeni Vilcatoma, que fue observado por el Gobierno. Ahora hay un nuevo proyecto que ha sido aprobado por la Comisión

de Justicia. Si la norma es debidamente consensuada y no impuesta, como ocurrió en octubre, podría ser aprobada por el pleno.

La clave para su aprobación es que sea elaborada pensando no solo en Fujimori, sino en los cientos de presos que, como él, ya han cumplido más de un tercio de su condena y que tienen una edad avanzada. El criterio fundamental para esta facilidad debería ser que no sean peligrosos para el resto de la sociedad. Una persona violenta, por ejemplo, no debería salir de un penal. El otro criterio que debería incluirse es el uso obligatorio del grillete electrónico, para asegurarse de que no abandonen su domicilio sin autorización.

Pero si de compasión se trata, el Gobierno y

**“Se trata de tener empatía con el sufrimiento ajeno y actuar para resolverlo”.**

el Congreso deberían enfrentar el problema carcelario en su conjunto. Según el INPE, tenemos cárceles para 40 mil reos y una población penal que bordea los 90 mil. La razón de este hacinamiento es que la infraestructura carcelaria apenas crece 2% a 3% anualmente mientras la población penitenciaria se incrementa de 7% a 10% cada año, no solo por mayores capturas de delincuentes sino también por la tendencia de los legisladores a aumentar las penas y de algunos jueces a abusar de las prisiones preventivas.

La compasión es un sentimiento universal que inspira a muchas filosofías y religiones. Desde los budistas, que proponen una piedad cuidadosa con todos los seres vivos; hasta los cristianos, quienes creemos en un Dios misericordioso. El papa Francisco, por ejemplo, ha sostenido que “si no somos capaces de unir la compasión a la justicia, terminaremos siendo seres inútilmente severos y profundamente injustos”. En última instancia, se trata de tener empatía con el sufrimiento ajeno y actuar para resolverlo. Esperemos que el ejemplo de Lanssiers y las palabras del Papa inspiren a nuestros legisladores. —

